

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pta.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Lunes 12 de Junio de 1911.

Año XXVII.— Núm. 8.274.

Almacén de paños.

JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25 - Rúa - 25 Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ

En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.

Ultima creación: corsé PANTALON, punto de malla. Primera casa por sus últimas novedades de París

Banca - Cambio HIJO

Florencio Rodríguez Vega.

Plaza Mayor, número 35 SALAMANCA

San Antonio

Tejería mecánica en el Perdigon (Zamora) de Julio Alonso Santos.

Para pedidos y encargos, dirigirse al propietario, don Julio Alonso Santos, en Zamora; á la fábrica, al administrador, y en Salamanca, á don Arturo Alonso Santos, plaza de los Basillos, 4. h 25 A

El grandísimo éxito de la corsetería á medida Casa Niño

Es debido á los muchos encargos que las señoras más distinguidas hacen del corsé y faja, última creación y especialidad de esta casa

PUNTO DE MALLA SIN BALENAS que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma.

Plaza Mayor, 46, principal.

J. León Uñas

DENTISTA

Calle de Toro, número 2

hoy Doctor Riesco), entrada por el arroyo de la plaza Mayor.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Ricardo Marín

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta diaria de diez á una.—Calle de la Rúa, 26, Salamanca.

Legítimos Motores de Gas OTTO CROSSLEY

Los más perfeccionados y económicos GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son lo más económicos en combustible.

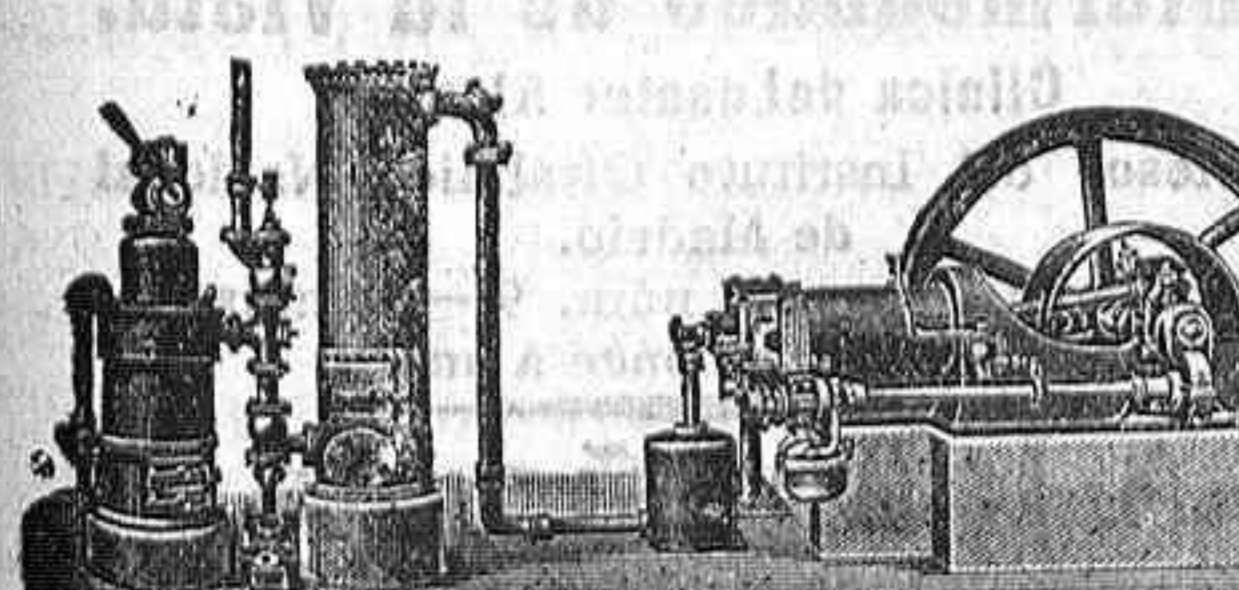
2.300 instalaciones funcionando en España.

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY. Instalaciones eléctricas de todas clases. Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias. Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.

SOCIEDAD ANGLA-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(antes Julius G. Neville). Talleres en MAHON. — Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11. MADRID, calle de Galdó, 2.

Motores Otto Legítimos para Gas Pobre.



Gas Pobre.

Gastos de combustible: 1 á 3 céntimos por caballo hora.

LA FUERZA MOTRIZ MAS ECONOMICA Y MAS SENCILLA DE LA ACTUALIDAD

1.000.000 de caballos en funcionamiento y construcción.

Langen & Compañía, S. en C.

Bruselas, 1910: Gran Premio: Buenos Aires, 1910. Informes, DON JOSE VAQUERO, San Pablo, 80. Salamanca.

Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín.

Premiado en varias Exposiciones.

Especialidad en encargos á la medida.



Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedades.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—Ventas al por mayor y al detall. Campo de Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo.—Calle de Zamora, 21 y 23.—Salamanca.

Reuniones de agricultores

Los agricultores de Salamanca, los que pasan la vida encorvados sobre la tierra, sin tiempo para meditar ni en el grave peso que llevan sobre sus espaldas; los que siempre se ha llamado indiferentes y apáticos, han abandonado ayer las herramientas para juntarse en fraternal reunión y cambiar impresiones acerca de su situación, por todos calificada de angustiosa y pensar en los medios de mejorarla.

Se han oído en la reunión voces de protesta y acentos acariaciadores de esperanzas y se ha hablado de la necesidad de seguir siempre reunidos para continuar el camino de las reivindicaciones emprendidas. Por las reseñas que á continuación publicamos, verán los lectores cuál es el espíritu que anima á nuestros agricultores y cuántas esperanzas pueden fundarse en su nuevo proceder.

La contribución territorial.

Nuestros lectores saben lo que en esto ha ocurrido y cómo los agricultores han conseguido en muy poco tiempo un señalado triunfo. Para entrar á los interesados de las gestiones que se han realizado, la Junta directiva elegida en la sesión que se celebró en nuestro Ayuntamiento el 18 de Abril último, invitó ayer á una reunión á todos los interesados. Presidió el acto el señor Del Teso, que tenía á derecha é izquierda á los individuos de la directiva, don Francisco Martín González, don Julio Otero, don Manuel Puente, don Juan Matías Castaño y don Matías Sánchez Crespo.

El salón de quintas, donde se celebraba la reunión, estaba ocupado por gran número de agricultores. El señor Teso abre la sesión diciendo que se celebra para rendir cuentas, diciendo que los justificantes de ellas están á disposición de todos.

Don Francisco Martín, secretario de Guijo de Avila, propone que se aprueben las cuentas y así se acuerda por aclamación.

Don Matías S. Crespo lee á continuación la siguiente memoria, que creemos de interés publicar:

Con fecha 18 de Abril del año presente, se reunió en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Salamanca, convocados por el dignísimo alcalde de Espino de la Orbadá, don Francisco Martín González, numerosos representantes de los pueblos perjudicados por la interpretación dada á la ley de presupuestos vigente, que venía á gravar más á la ya esquilmada clase agrícola.

En mencionada reunión se nombró como todos sabéis una comisión permanente, encargada de gestionar la rebaja de ese aumento, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Martín González; vocales, don Nicolás del Teso Marcos, don Julio Otero y don Manuel Puente; secretario, don Juan Matías Castaño Sánchez; vocales suplentes, don Angel Méndez, don Agapito Dávila y don José Flores.

Aquel mismo día comenzó sus gestiones esta comisión, enviando los telegramas siguientes:

“Presidente del Consejo de ministros. Representantes numerosos pueblos perjudicados de esta provincia, primera España en puntualidad pago impuestos, reunidos asamblea, protestan respetuosamente interpretación dada ministro Hacienda ley de presupuestos, que eleva tipo contributivo territorial de 15,50 á 18,84, y suplica derogación decreto 5 Enero último, deseando seguir contribuyendo como hasta aquí.—La comisión.”

“Ministro de Hacienda. Representantes numerosos pueblos esta provincia, que formaban antes primera sección pago contribución, reunidos asamblea, solicitan vuestra excelencia anule disposiciones interpretando ley presupuestos que lesionan sus intereses y elevan tipo contributivo 15,50 á 18,84, creyendo de justicia sigan pagando beneficios concedidos 31 de Diciembre de 1881, confirmado por ley 7 de Julio de 1888.—La comisión.”

Antes de cursar estos dos despachos, que fué á las ocho de la noche, la comisión visitó al gobernador interino señor Guix, quien prometió apoyar las pretensiones de los pueblos perjudicados.

El día 19, reunida la ya citada comisión en el domicilio del secretario, acordó dirigir al ministro de Hacienda la exposición que todos conocéis

El día 20, como secretario de la comisión, visité al señor gobernador interino, con objeto de saber si había recibido contestación á nuestros telegramas; mas la respuesta fué negativa, en vista de lo cual manifesté el desagrado que nos pro-

ducía tal descortesía por parte de los poderes públicos.

El 21 se enviaron cartas á los diez y siete pueblos que faltaron á la reunión, de los ochenta y tres que estaban perjudicados, rogándoles que se adhieran á nosotros.

Este mismo día se dirigió una carta al presidente de la Liga de propietarios de Valencia, excelentísimo señor don Luis Ibáñez de Lara, pidiendo su concurso para conseguir nuestros propósitos y ofreciéndonos para secundar sus gestiones.

El 22 visitamos al señor delegado de Hacienda de la provincia, para rogarle que suspendiera la cobranza en tanto que se arreglaba este asunto definitivamente.

El recibimiento que nos hizo, no pudo ser más afectuoso, contestándonos que según el decreto de 5 de Enero último, no podía complacerlos.

El 27 se reunió nuevamente la comisión, aprobando la exposición y visitando nuevamente al señor gobernador, quien prometió interesar del Gobierno la pronta solución de este asunto.

El 29 se enviaron cartas impresas y adhesiones, con una copia de la exposición, á todos los pueblos, á los políticos y grandes terratenientes.

Del 1 al 3 de Mayo, comenzaron á recibir adhesiones para unir las á la exposición.

El último de estos dos días se dirigió una carta al *Consultor de los Ayuntamientos*, acompañando copias de nuestra exposición y haciendo ver la necesidad de unificar la campaña que habíamos emprendido. También se escribió á distintas personalidades y entidades.

El 4 de Mayo se visitó nuevamente al señor gobernador, se escribieron cartas al marqués de Ferrera, *Boletín de Administración Local*, á Palencia, al *Consultor de Ayuntamientos* y á don Isidro Pérez Oliva.

El 5 del mismo mes se contestó á un telegrama que había enviado el alcalde de San Muñoz preguntando si pagaba la contribución aquel vecindario.

El 6 se recordó á los alcaldes de 38 pueblos la necesidad de que devolvieran las adhesiones que le habíamos enviado. También en este día se escribieron cartas á los señores Bullón y Oliva y á la comisión valenciana que se encontraba en Madrid.

El 7 se escribieron 20 cartas á otros tantos pueblos que aún no habían devuelto su adhesión y se mandaron imprimir 50 ejemplares de cartas para enviar á todas las provincias con copias de la exposición.

El día 8 se enviaron á todos los diputados y centros industriales cartas pidiendo su concurso.

El 9 se avisó á los vocales y suplentes de la comisión, que se hallaban fuera de esta ciudad, con objeto de ponernos de acuerdo y hacer un viaje á Madrid. También se visitó al señor Maldonado, el cual se ofreció á ir á Madrid acompañando á la comisión.

El presidente de la Diputación nos manifestó que la Corporación que preside se adhiere unánimemente á nuestras pretensiones.

El día 10 se presentó en el Congreso un proyecto de ley resolviendo nuestro asunto, pero dejando el Gobierno la facultad de aumentarnos un medio por 100, cosa que no quería esta comisión.

El 11 se escribió una carta á un concejal del Ayuntamiento de Ledesma, con objeto de que enviara el alcalde su adhesión; este mismo día se telegrafió á Madrid pidiendo hospedaje para la comisión.

El 13 se reunió la junta, que acordó volverse á reunirse el 14, acordando desistir del viaje, en vista de que se había presentado el proyecto. En vista de esto, se telegrafió á la fonda y al señor Maldonado, dándole cuenta de la suspensión y rogando á éste que activara la aprobación del proyecto.

El 15 se escribieron cartas á don Eloy Bullón y á don Isidro Pérez Oliva.

El 16, el periódico *EL ADELANTO* dio cuenta en sus columnas de la suspensión del viaje.

El 19 se escribió á la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley, rogándole que no aumentara ese medio por 100.

En este mismo sentido se escribió á los diputados y senadores por la provincia.

Desde esta fecha hasta hoy, la Prensa de Salamanca secundó nuestra campaña, publicando sueltos y reseñas de nuestras juntas.

El ilustrado abogado é individuo de la comisión, don Nicolás del Teso Marcos, presentó un acabado estudio de la cuestión de que tratamos, que, tanto por su forma como por lo profundo, merece figurar entre los mejores que para tal objeto se hayan hecho.

Merece consignarse que los periódicos el *Consultor de los Ayuntamientos* y el *Boletín de Administración Local*, han tributado á la comisión á que me honro pertenecer grandes elogios, hasta el punto de que la segunda de estas publicaciones llegó á recomendar que nuestra exposición se tomara como modelo.

Los diputados provinciales, á Cortes y senadores también han trabajado de manera incansable.

El 26 fué aprobado el proyecto en el Congreso y á los pocos días en el Senado, con lo cual esta Junta ha cumplido su misión y se presenta á vosotros para que juzguéis su labor. Salamanca, 11 de Junio de 1911.—Juan M. Castaño.

para recibir impresiones y poder hacer ver aquí la opinión de mis amigos de Salamanca.

Pero como temo que no se realicen mis propósitos, le escribo, no para significarle mi adhesión á todo lo que sea defensa de los intereses agrícolas, pues esta ya la tienen de antemano, porque al buscar y aceptar la representación del distrito de Salamanca sabía cuáles eran sus intereses y sus anhelos que son los míos, y que los subordino á toda otra consideración política. Soy diputado afiliado á un partido y hasta el último límite estoy en política con el partido; pero en cuestión tan vital con mi distrito, por mi distrito estoy.

No es, pues, acto de adhesión, que repito es innecesario, lo que realizo con esta carta, es solamente decirles que me tengan como presente y envíenles un cariñoso saludo.

Su afectísimo y buen amigo, Isidro Pérez Oliva.

El señor Castaño.

El secretario de San Muñoz señor Castaño, habla de la iniciativa tomada por él y el señor Teso, para celebrar la reunión; dice que han visitado al señor gobernador y que le han oído palabras de aplauso y estímulo para su conducta y protesta de la general opinión que cree al agricultor sólo interesado en que se encarezca el pan.

Habla de las ventajas conseguidas por la asociación en todos los terrenos, y pregunta: ¿es que somos nosotros, los agricultores, de peor condición que los demás trabajadores?

Termina estimulando á todos á interesarse por la asociación. (Es muy aplaudido).

Don Mariano Arenillas.

Como diputado provincial, nada le deciros, porque ya los ha dicho lo que la Diputación ha hecho mi querido amigo particular el señor Brozas, pero yo vengo á hablaros en representación de los agricultores de Peñaranda, creyendo que al hacerlo cumplo un deber.

Pasma á cualquiera que lo medite que siempre que Castilla quiere mandar algo, se encuentre desamparada de los Gobiernos y de los políticos.

No debemos esperar ahora que las Cortes concedan lo que pedimos porque nos exponemos á que las Cortes se cierren y nos quedemos sin nada, debemos aspirar á que se haga lo que pedimos por decreto. (Muchos aplausos).

Don Bienvenido Escribano,

representante de Aldeatejada, habla del desequilibrio que existe entre los elementos de la producción de la tierra, el capital y el trabajo, y después se ocupa de la necesidad de regular los contratos de arrendamiento.

El señor Puente

justifica su intervención en el acto que se celebra por lo subjetivo que resulta para quien se interese por los agricultores. Cree que no se conseguirá mucho con el recargo de 2,50 pesetas por cada 100 kilos de trigo que importen, y narra varios casos que demuestran cómo los dueños de las tierras abusan de los arrendatarios.

Después, con palabra fácil y tono de sinceridad, que le valen muchos aplausos, habla de la necesidad de rehabilitar los agricultores.

Don Cándido Pinilla.

Tras de párrafos poéticos, en que ensalza al agricultor, insiste en la necesidad de demostrar que los agricultores no tratan de ponerse en contra de los demás obreros haciendo subir el pan, sino que deben tener intereses comunes.

El señor Pinilla es muy aplaudido.

Comisión.

Termina el acto con breves palabras del señor Teso, que dirigiéndose á todos, les dice que sigan la conducta de los arrieros que han empezado á asociarse. Yo espero—les dice—que todos vengáis á la asociación, y si hablo hoy de los arrieros, es porque los conozco más que á los otros, pero por todos me intereso igualmente y á todos llamo.

Acto seguido se nombró la siguiente junta directiva:

Presidente, don Nicolás del Teso; vocales: los señores Brozas, Rodríguez (don José), por el partido de Peñaranda; Castaño, por el de Sequeros; García Polo (don Fasilo), por el de Salamanca; Camino (don E.), por el de Alba de Tormes; Fonseca (don A.), por el de Ciudad Rodrigo; Sánchez García (don O.), por el de Vitigudino; Beato (don R.), por el de Ledesma; y Arenillas, por el de Peñaranda-Alba.

Telegramas.

Después de hecha la copia de los telegramas que se habían de enviar á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, por nuestro compañero señor Sánchez Crespo, y después que á petición de éste se facultó á la comisión para que sin dar cuenta á la asamblea, presentara las conclusiones al señor gobernador, se dirigieron los señores asambleístas en manifestación pacífica al Gobierno civil, no pudiendo la comisión ser recibida por la primera autoridad de

la provincia, por no encontrarse en Salamanca.

A las tres quedó la comisión en entregar las conclusiones que a continuación publicamos.

La manifestación se disolvió en medio del mayor orden.

He aquí las conclusiones a que hacemos referencia anteriormente: "Al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

La asamblea de agricultores celebrada en el edificio de la Diputación el día 11 del corriente, adopta por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera. Oponerse al establecimiento de las zonas neutras y depósitos francos aplicables al trigo y demás cereales, por considerar que no debe dividirse a España en regiones industriales, practicando de este modo un regionalismo económico mucho más fatal que el regionalismo político.

Segunda. Pedir a las Cortes que autoricen al Gobierno para establecer el impuesto transitorio de 2 pesetas 50 céntimos sobre la importación de trigos cuando éstos no alcancen el precio de 27 pesetas los cien kilos.

Tercera. Estimular el celo del Gobierno a fin de que facilite el tráfico interior de los productos agrícolas, abaratando sobre todo los transportes, usando a este efecto de las facultades que las leyes le conceden para la revisión de las tarifas ferroviarias y llegando no sólo a la reducción de éstos, sino a su unificación.—La comisión.

DE FESTEJOS

La directiva de la semana de aviación está citando a domicilio a los suscriptores, para una junta general, que se celebrará el domingo 25 del corriente, en el Ayuntamiento.

El objeto de esta junta es elegir la directiva, y disponer de los fondos recaudados.

Respecto al empleo de esta recaudación, sabemos que entre los suscriptores hay varias opiniones.

Unos hacen gestiones cerca del aviador Loygorri, para que venga en la próxima feria a dar una sesión de vuelos.

Otros desean traer la banda municipal de Madrid, para dar dos conciertos de pago y uno gratuito.

Y otros quieren que, con lo recaudado, se haga un paso de Semana Santa y se constituya el comienzo de restauración, por el comercio, de las procesiones de la Semana Mayor, a fin de conseguir, con ello que esta población artística y monumental, como la que más, atrajera en aquel tiempo, tan a propósito para fomentar el turismo en nuestra capital, gran número de forasteros y la casi muerta feria de Botijeros tuviera con ello un resurgimiento conveniente a los intereses generales de Salamanca.

Todas las ideas son loables y la última de gran importancia, si se desarrollara como se proyecta.

Lo necesario es que el comercio ponga empeño en realizar estas obras colectivas de tanta importancia, y comience demostrándolo con asistir, en gran número, a la sesión a que ahora se le convoca.

Madrid al día.

(IMPRESIONES) ¡Cómo se descompone el partido conservador! No son los movimientos que en él se observan a la hora presente manifestaciones de una vida intensa y poderosa, no obedecen a la gestación de una idea fecunda, cual sucede al atomizarse los elementos democráticos en sus modalidades para realizar una suprema armonía. Ese partido anacrónico, doctrinario y fósil, que se disfrazaba con una máscara de libertad por no serle posible andar en este siglo con su verdadero rostro al aire, es imagen de un pudridero donde los residuos orgánicos e inorgánicos forman combinaciones malsanas al sentir las caricias de la lluvia y el sol, que las tierras fértiles agradecen, ofreciendo en cambio triguales y ramos floridos.

Bajas ambicionadas, personalismos ruines, tiranías de campanario bullen en el fondo de esa que algunos consideran crisis de un partido histórico y es la de unos cuantos histriones su talento ni miras elevadas. Al frente de la conjuración se empina La Cierva, ridículo hurgonote, y si otra señal no hubiese para juzgar el caso, con esa bastaría para venir en conocimiento de la bufonada que se quiere representar. El hombre listo, aquel regocijante venido de Mula entre el aplauso de los bobos, partidarios y adversarios de la política por él representada en todas las acepciones de la expresión, ha ido subiendo con tal presteza por las alturas de la política española, que si no se le corta el camino, bien pronto llegará a dominarnos, encopetándose en el sitial que deja o dejará su desairado y aburrido Mecenas.

Pues, ¡vive Dios!, sería el colmo de la mansubrediente consentir la exaltación de un La Cierva al Gobierno de esta mantedisimada España. Pasó, porque pasó, el despotismo de Cánovas, aquel "monstruo", tan maldecido en vida y tan reverenciado después de su muerte; pasó, porque pasó, la tutela ominosa de Maura, que hoy es pasto de todas las murmuraciones y mana, cuando se retire de verdad, será alabado en sus muchas virtudes—pues las tiene. Pero, ¡vive Dios! repito, lo que no puede pasar es la entronización de Triboulet en el solio de Francisco I; eso no, de ninguna manera. Y nótese así, de pasada que, para mí, todos

los reaccionarios tienen la misma estatura moral. Pero no es posible que quien nos hizo reír desafortunadamente siendo ministro de la Gobernación, pueda obligarnos a derramar llanto desde la presidencia del Consejo... ¡Antes Weyler con todas sus consecuencias agravantes!

Y si Weyler no estuviere dispuesto a recibir ese alto cargo... porque no le gusta "apoltronarse", y padece la manía ó el "sport", de viajar sin tregua, vengán en buena hora Ditto, Besada, Sánchez de Toca, cualquier conservador de los que esperan el "higui", con ansia mal disimulada. Esos dignos señores nos vestirían un poco ante el extranjero, pues son correctos en todos sus buenos oficios, son sastres concededores del paño y caritativos para con el desnudo hasta dejarse caer.

Más no La Cierva. No degeneremos a tal punto, no caigamos en la red de ese pescador de incautos. Que haya tragado el anzuelo Vadillo, pase—y Dios le envíe el ángel que salvó a Jonás.—Pero nosotros no somos un "vadillo", sino un río anchuroso y profundo, un río padre que no se deja vadear ni por los israelitas triunfantes del mar Rojo.

ARGOS.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Madrid, con objeto de asistir a la boda de su paisano el distinguido joven de Canarias, señor Manrique de Lara con la señorita de Silvela, ha salido nuestro particular amigo don Juan Rivero del Castillo.

* Para Zaragoza, con objeto de tomar posesión de la cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes, nuestro querido amigo el ilustrado catedrático don Enrique Esparabé.

* Para Béjar, el aventajado alumno de esta Facultad de Medicina, don Marino Asensio.

* Han llegado: De la dehesa de Morera, donde ha estado cazando unos días, nuestro distinguido amigo don Luis Guervós, don José Casas Ureña y don Luis Monje Santano.

* De Valencia, don Bernardo Olivera.

* De Santiago de Galicia, nuestro querido amigo don Ramón Cuesta González.

* De Zamora, la bella señorita Carmen Martín Redondo.

* De Tejadillo, nuestro querido amigo don Andrés García Angoso.

* De Endrial de la Sierra, la esposa del señor médico de dicho lugar, don Nicasio Sánchez Nacar.

* De Madrid, el distinguido académico y publicista señor Beltrán y Rózpide.

* De Peñaranda, la señora viuda de Mesonero y sus hijas.

* El sábado último se licenciaron en la Facultad de Derecho con la nota de sobresaliente, nuestros distinguidos amigos señores Sande Pérez, Mora Sánchez Ibarlucea y Breña, por lo cual les felicitamos cordialmente.

* En Santiago de Galicia ha obtenido el grado de licenciado en Farmacia, nuestro amigo don Manuel Recio Sánchez, de Villares de la Reina. Reciba nuestra enhorabuena.

* Ha llegado a esta la señora y bella hija del director de la granja agrícola de Palencia, señor Cascón.

* Después de brillantes ejercicios se ha licenciado en Derecho, nuestro querido amigo don Joaquín Ordoño. Sea enhorabuena.

* En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, se verificó el sábado el enlace de la simpática señorita Manuela Astudillo con el ilustrado joven don Segismundo Rodríguez, hijo del habilitado de los maestros en esta provincia don Victoriano.

El banquete de boda fué admirablemente servido en el hotel Terminus.

Desémos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

Desde San Miguel de Valero

Se ha verificado en esta villa con extraordinaria solemnidad, la primera comunión de los niños y niñas.

Acompañaron a los niños a tan grandísimo acto, los muy dignos y celosos profesores de instrucción primaria que dirigen acertadamente las escuelas públicas de esta localidad, don Segundo Callego González y doña Virginia Sanz Alonso.

El virtuoso sacerdote don José Martín Vivas, elogiado con grandes frases la fiesta que se celebraba.

Acompañaron también a este acto, todas las autoridades locales, el distinguido señor médico titular don Arturo Calvo García y los habitantes de la localidad.

Por la tarde, con cánticos y poesías, se trasladaron los niños a la iglesia, ofreciéndoles flores a la Virgen, verificándose una bonita procesion por las calles, que terminó en el hermoso local de la escuela de niños recietemente reedificado.

A continuación se puso en escena, en mencionado local, por los niños é instruidos por el inteligente profesor señor Callego, un drama en dos actos, titulado "El ejemplo", que resultó brillantísimo; a pesar de la edad juvenil, fueron ovacionados y aplaudidos los jóvenes cómicos, distinguiéndose los niños Miguel Alonso Martín y Juan Alonso Navarro.

Por la niña María del Amparo Muñoz Alonso, fué leída una hermosa poesía alusiva a la inauguración de una bandera destinada para ensalzar el amor patrio de esta localidad, que más de una vez fué interrumpida con prolongados y repetidos aplausos.

Entre las jóvenes que asistieron a tan laudable fiesta, vimos a las simpáticas señoritas Agustina, Ma-

ximina y Francisca Muñoz Alonso, Purificación y Sofía Sanchez Alonso, Nicanora Zarza Santos, Concepción Navarro, Rosaria Alonso Navarro, María del Rosario Alonso Oliva, Isabel Santos Muñoz y otras que sentimos no recordar.

Terminó el acto con un notable y magistral discurso que prnunció el referido señor profesor, discurso que fué muy aplaudido.

Mil felicitaciones a los profesores, autoridades, padres de familia y a tantas personas han cooperado a tan solemne acto.—El correspondiente.

La romería de la Salud

Nuestros antepasados—y al decir antepasados fijen ustedes la memoria en las gentes de los primeros años del siglo pasado—arribaban a Tejares en el "caballito de San Francisco". Luego, fueron en caballerías; más tarde, ocuparon carros, y así llegaron hasta ir en coche a la tradicional romería de la fiesta de la Salud.

Ayer, además de circular trenes especiales, en uno de los cuales (en el de las cuatro y media), fueron 350 romeros, circuló un omnibus-automóvil, que no cesó en toda la tarde de transportar viajeros a la inmediata villa.

Fué la nota saliente de la romería de la salud, de esta romería que poco a poco va perdiendo en encanto, en animación y en humor.

Acaso fuera por lo desapacible del día; pero es el caso, que la concurrencia de romeros no fué grande.

El automóvil citado, que hace unos días llegó de El Escorial en comisión de un servicio, circuló ayer, previa autorización del señor gobernador y del alcalde, y fué, como antes decididos, la nota más saliente de la tarde.

El auto era tomado por asalto lo mismo a la ida que al regreso, y esto nos hizo pensar—¡última de dinero!—en el negocio que en Salamanca sería la implantación de un servicio de omnibus-automóviles para el servicio público.

Pero volvamos a la romería y digamos, para terminar, y en pocas líneas, que reinó orden completo, que no ocurrió desgracia alguna, que las vendedoras de las avellanas trabajaron el artículo luchando con la poca concurrencia de romeros, que las fiestas religiosas resultaron brillantes y se vieron concurriridísimas, y que a los cocheros les salió un grano con lo del auto y a Remigio otro, con lo fría y desapacible de la tarde.

Y la romería no dió más de sí.

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

Los juicios por jurados.

Homicidio, disparo de arma de fuego y lesiones, en Gomecello.

Concedida la palabra al representante de la ley para informar en derecho, cumplió su cometido el señor Mansilla, calificando los hechos afirmados por el jurado en su veredicto como constitutivos de un delito de homicidio, otro complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves y varias faltas, de las que consideraba autor al procesado Juan Andrés Laso García (a) Jota.

Esta es la calificación legal, pero ahora es preciso seguir estudiando el veredicto para ver las circunstancias que en favor de aquél deben apreciarse.

Opinaba el fiscal que, de las afirmaciones dadas por el Jurado a las preguntas del veredicto, se desprendían en favor de Juan Andrés Laso, en cuanto a los delitos referidos, la circunstancia de haber obrado en defensa de su padre en la ocasión de autos, si bien de una manera incompleta, por estimar que entre la cayada y vara con que respectivamente agredieron a José Laso el lesionado Manuel Esteban Fernández y el interfecto Juan José Iglesias, y el revolver que utilizó el procesado para repeler dicha agresión, no había paridad, y por tanto faltaba uno de los requisitos que integran la eximente 5.ª del artículo 8.º del Código penal, ó sea la racionalidad del medio empleado, por lo que debía ser apreciada únicamente como atenuante, según el número 1.º del artículo 9.º del Código citado, además de la de parentesco.

Al efecto de justificar esta opinión hizo el señor Mansilla muchas y atinadas consideraciones, concluyendo por pedir a la Sala que condenase al procesado Juan Andrés Laso, a las penas de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por el delito de homicidio; cuatro meses de arresto mayor, por el complejo de disparo de arma de fuego y lesiones; diez pesetas de multa por la falta de usar el revolver sin licencia y que se dedujera testimonio para perseguir las faltas en el Tribunal municipal de Gomecello; que indemnice a los herederos de José Iglesias, con la suma de 3.000 pesetas; a Manuel Esteban con 176, y que se le abone para el cumplimiento de la pena todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

El acusador particular señor González Cobos, haciendo igual calificación que el Ministerio público y reconociendo las mismas circunstancias en favor del procesado, so-

licitó que fuese condenado a iguales penas.

Fundamentó sus pretensiones mediante el análisis de las preguntas del veredicto y con citas de sentencias del Tribunal supremo pertinentes al caso.

El defensor señor Brozas, se opuso enérgicamente a lo pretendido por las acusaciones, por entender que en el veredicto del Jurado está confirmados todos los hechos integrantes de la circunstancia eximente 5.ª del artículo 8.º del Código penal por el alegado.

Robusteció su tesis con argumentos de gran peso, citando a tal efecto la sentencia dictada por la sección segunda de esta misma Audiencia ha poco tiempo en causa seguida por homicidio a un vecino de Cordovilla, el cual fué absuelto por la circunstancia que ahora invoca, siendo el caso muy semejante é intervinendo en él dos magistrados de los que forman sala en el presente y por todo ello terminó interesando la absolución del procesado y que se declarasen las costas de oficio.

La sección de Derecho se retiró a dictar sentencia, en la que publicó después de transcurridas dos horas, condenó a Juan Andrés Laso García (a) Jota como autor de un delito de homicidio y con la circunstancia en su favor reconocida por las acusaciones en el juicio de Derecho, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, pago de una mitad de costas é indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del finado Juan José Iglesias.

En cuanto al delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, reconoció la eximente completa de defensa de José Laso, realizada por su hijo Juan Andrés, conforme afirmaba la defensa, y en su consecuencia lo absolvió, declarando de oficio la restante mitad de costas.

Los demás extremos de dicha sentencia fueron de acuerdo con la petición de los acusadores.

Terminó el acto a las dos de la tarde, en presencia de bastante público.

Señalamiento.

En la sección segunda comienza a funcionar mañana el Jurado del partido de Peñaranda, conociendo de la causa que por delito de robo se sigue contra Félix Romero y cuatro más.

Es ponente el señor Valcarce, fiscal el señor Otero, acusador particular el señor Sánchez Mata, con el procurador señor Santos Franco, y defensor el señor González Cobos, con el procurador señor Sánchez Gómez.

De ella informaremos, pues está señalada hasta el miércoles inclusive.

EL LICENCIADO SALVADERA.

No llore más. Las Píldoras Pink os curarán.

Esto es lo que decimos a los que padecen. A muchas casas donde se padece, donde se lloraba, las Píldoras Pink han aportado la salud y el júbilo. Cuando las Píldoras Pink entran en una casa, la enfermedad sale de ella.

Doña Rafaela Cerdá, Cambios Nuevos, 11, 5.ª, Barcelona, que a consecuencia de una enfermedad de estómago había llegado a estar anémica en su más alto grado, nos participa su curación en la carta siguiente:

«Con sumo gusto envío a usted el testimonio mio tocante a la eficacia de las Píldoras Pink. Por largo tiempo he estado yo padeciendo del estómago y como consecuencia de mis malas digestiones llegué a estar muy anémica. Ya no tenía fuerzas, sentía una lastidud general, me atormentaban muy penosas jaquecas y carencia de apetito y de sueño. En poco tiempo me mejoraron mucho las Píldoras Pink y finalmente me han curado a la perfección.»

Doña Micaela del Río de Sautour, calle Proyecto, número 8, Coll, Barcelona, escribe:

«Sus Píldoras Pink me han curado la anemia que me atormentaba desde hacía más de un año. Había experimentado multitud de remedios sin obtener resultado apreciable, y de día en día me sentía peor, declinando cada vez más mis fuerzas. Ahora es ya extraordinario el cambio que en mí estado han producido las Píldoras Pink. Me siento verdaderamente bien, fortalecida, con apetito, buen semblante, sin cansarme como en otros tiempos me sucedía, al menor esfuerzo. Sinceramente digo a cuántos sufren como padecí yo: tomen las Píldoras Pink, que les curarán como a mí me han curado.»

Las Píldoras Pink son el custodio de la salud en el hogar. Alivian en seguida al enfermo y le curan rápidamente. Son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, cianica, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

TEATRO MODERNO

Amores y amorios llevó mucha gente el sábado por la noche.

Ayer, El soldado de San Marcial, atrajo bastante concurrencia. Hoy

se despide la compañía que va a hacer en Ledesma la temporada de feria. A su regreso, acaso dé aquí algunas funciones.

Los sobresalientes

En la Universidad.

Facultad de Derecho. Derecho Natural.—Mátrículas de honor: don José Joaquín Santiz, don Ignacio González Careaga y don Eloy Montero Gutiérrez.

Derecho Romano.—Don Emilio Tapia Nogueira, don Ignacio González Careaga y don Eloy Montero Gutiérrez, todos con matrícula.

Procedimientos judiciales.—Don Antonio Elías Suárez, don Alfonso Hervella y don Cipriano Martín Sánchez, con matrícula todos.

Práctica Forense.—Don Enrique Casas Ureña, don Angel Díaz de Tuesta y don José Guinea y Guinea, todos con matrícula.

Internacional privado.—Don Enrique Rodríguez Mata.

Licenciatura en Filosofía y Letras.—Don José Ibarlucea y don José María Artillaza y Elortando, ambos con sobresaliente.

En el Instituto. Enseñanza oficial.

Historia Universal.—Ramón Sánchez Hernández y Pablo Rubio Honorato.

El doctor Pinilla y el "Glaxo."

El cultísimo profesor de esta Facultad de Medicina y eminente especialista en las enfermedades de los niños, don Hipólito Rodríguez Pinilla, después de una serie no interrumpida de ensayos sobre el Glaxo, ha emitido el siguiente dictamen:

"Don Hipólito Rodríguez Pinilla, doctor en Medicina, catedrático de la misma Facultad de Salamanca, etcétera, certifico: Que el preparado alimenticio denominado Glaxo, ha dado en mi clínica, y especialmente en un caso en que constituía la exclusiva alimentación de un niño, un resultado excelente. La niña Presentación Laurante, gemela, tenía tres meses cuando fué sometida al Glaxo y pesaba 3.675 gramos, y a los dos meses 4.800, cuando el otro hermano gemelo, que se alimentaba exclusivamente al biberón, pesaba 200 gramos menos. Y como otras muchas observaciones en que el Glaxo ha sido utilizado con la leche, han corroborado sus efectos de fácil digestión, afirmo que constituye un buen producto para los casos de alimentación artificial y siempre conveniente como sucedáneo y complementario de la lactancia.—Doctor Pinilla." (Firmado).

Nos permitimos rogar a la dignísima clase médica salmantina, que en aquellos casos de gravedad extrema de diarrea y vómitos, así como en los de anemia infantil que observen en su clientela, nos honren prescribiendo nuestro producto, en la seguridad de que a los dos días ó antes, de tratamiento, estarán curados de sus maravillosos y rápidos efectos, para lo cual, y previo aviso, tendrá sumo gusto en facilitárselo gratis el representante en esta provincia, don Francisco B. López, Rodríguez Fabrés, núm. 1.

Sección de noticias

El ministro de lo Gobernación ha dictado una real orden fijando por ahora en 100 pesetas la cantidad máxima para cada operación del giro postal, sin perjuicio de elevarla a 500 tan pronto como lo permitan los elementos de que disponga la administración.

Ayer se anunció la convocatoria de oposiciones para la provisión de treinta plazas de veterinarios que hay vacantes en diversos cuerpos del Ejército.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Salamanca. El auxiliar técnico del reputado ortopédo de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca, los días 20 y 21 del actual mes de Junio, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 19.

Mañana, festividad de San Antonio, se celebrarán grandes fiestas religiosas y profanas en el pueblo de Florida de Liébana.

Mañana, con motivo de ser San Antonio, se repartirán en la Catedral, como de costumbre, grandes limosnas a los pobres de nuestra ciudad.

Carbones minerales y vegetales DE MANUEL PIERRA PEIX

(Sucesor de Mariano Muñoz). Avenida de Mirat, 8-2.

Según nos participa un amigo nuestro, en el pueblo de Aldeanueva de la Sierra se ha presentado un

nuevo caso de parálisis que ha llamado poderosamente la atención de todos los médicos de aquella comarca.

Las novedades mas salientes

Uno de estos días darán principio en el Instituto general y técnico de nuestra ciudad los ejercicios para obtener el grado de bachiller.

Prudencio Santos Benito

Sombrillas de rica tela y variados dibujos, 2,50 pesetas.

La Actividad.

Par la comisión nombrada se convoca a todos los interesados en los seguros infantiles llevados a efecto por LA ACTIVIDAD, de Pamplona, a una reunión que tendrá lugar el jueves 15 del actual, en el Salón Moderno (teatro) y hora de las once de la mañana, con el fin de dar cuenta de las gestiones practicadas por dicha comisión y acordar lo procedente en defensa de los derechos de los asegurados.

Ya ha comenzado el derribo de la antigua posada de la Estrella, que era el único obstáculo que había para que se comunicara el puente nuevo con la calle de San Pablo.

Por falta de las órdenes gubernativas ha sido denunciado por los guardias de seguridad un cochero de los que se sitúan en la plaza Mayor.

Sombreros de señora y niños

TEMPORADA DE VERANO 1911. Más de doscientos modelos diferentes.—Casa que no se surte de fábricas de Madrid y hace sus compras de modelos y géneros directamente en París.

ASIAIN-PLAZA MAYOR, 1

sombreros canotier, desde 12 pesetas.—Especialidad en reformas.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta y oídos.—Consulta: de nueve a doce y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 58 — Salamanca.

Ricardo Niño.

DENTISTA. Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10. — Salamanca.

Por el señor gobernador civil de la provincia y previo informe de la Guardia civil, se han concedido durante el mes de Mayo 24 licencias de uso de armas y 22 de caza.

LIQUIDACION

todo el mes de Junio, por nuevo dueño con 50 por 100 de rebaja. MATIAS MAROTO PLAZA MAYOR, 1 15-2

La casa comercial García hermanos de Zamora, ha tenido la atención de enviarnos un paquete de programas de toros y festejos que han de celebrarse en la vecina ciudad durante la próxima feria de Junio.

Encendedores

Referidos programas, como pueden ver los lectores en los escaparates de los comercios de la plaza Mayor, son de una originalidad y gusto exquisitos.

Consulta de enfermedades de la boca y profesia dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña.

De Valladolid ha regresado, después de aprobar brillantísimamente los exámenes para ascenso a oficial, el sargento del regimiento de Albuera don Manuel Rico Ochagavía.

Enfermedades de la vista.

Clinica del doctor Alfonso. Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de once a una.

A las señoras.

Se encuentra en esta el representante de la casa Goya y Compañía, de Bilbao, con el completo muestrario de confecciones en blanco para señoras y niñas. Se hospeda en el Hotel Comercio. Casa especial para esposos de novias.

Doctor S. Peláez.

MÉDICO DENTISTA. Plaza Mayor, 11, principal.—Salamanca.

Se vende una sator seminuevo de Zurich, un frotador au omático y un cilindro amacador, doble, ó sea torno de amasar pan. Para tratar, con don José Váquez, San Pablo, 80.

Venta de tierras.—Se vende una yugada en el término municipal de Espino de la Orbadá, de cabida de 46 hectáreas, 86 áreas y 43 centiáreas aproximadamente, equivalentes a 104 huebras y 318 estadales. Pizararán, su dueño don Alfredo Heras y Pizarro en Sevilla, plaza del Duque núm. 13, y don Serafín Martín en esta ciudad, en el palacio de Monterrey, quienes admitirán proposiciones por escrito hasta el día 15 de Julio próximo.

Se vende en esta ciudad la casa número 6 de la calle Tavira. Informar en Guevara, número 6.

Conferencias telegráficas de El Adelanto

Informaciones de nuestro redactor corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Las noticias del día.

La vida política.

Canalejas y Maura conferencian largamente.

El presidente del Consejo señor Canalejas, celebró anoche una extensa conferencia con el jefe del partido conservador, señor Maura.

Actitud de los conservadores.

Uno de los primeros asuntos que trataron los señores Canalejas y Maura en su entrevista, fué el relacionado con la actitud obscurionista adoptada por los conservadores, los cuales siguen empeñados á entorpecer la buena marcha del Gobierno, dificultando la aprobación en las Cortes de los créditos solicitados y de los proyectos presentados.

Trataron largamente sobre el importante asunto, y el señor Canalejas nada consiguió del señor Maura para que los partidarios de éste cesaran en su obscurionismo.

Por lo tanto, los elementos conservadores seguirán en las Cortes haciendo una oposición lenta y constante, pidiendo votaciones nominales en todo lo que se vote empleando todos los medios parlamentarios de que disponen para conseguir sus fines.

Propósitos del Gobierno

El señor Canalejas explicó seducidamente al señor Maura los propósitos que abrigaba el Gobierno, relacionados con la labor de las Cortes.

El presidente manifestó al jefe de los conservadores sus decididos propósitos de aprobar cuantos de los proyectos que tiene presentados al Parlamento, incluido en estos el crédito relativo al centenario de las Cortes de Cortes de 1812, según el señor Canalejas, sería aprobado en breve.

Lo de Marruecos.

Por último, Canalejas y Maura trataron sobre la situación de Marruecos y sobre la acción de España en aquel imperio.

Francia-España-Marruecos.

Importantes declaraciones del señor García Prieto.

El actual ministro de Estado, don García Prieto, se atribuyó las siguientes importantes declaraciones, relacionadas con la situación de España en Marruecos y la actitud de Francia en el asunto.

Es lamentable—comienzan estas declaraciones—que la opinión pública interprete equivocadamente las medidas transitorias adoptadas por España en Larache y Alcazarquivir.

Es una cuestión de Derecho que estaba resuelta de antes, pues cuando en 1908 el ministro de Alemania en Tánger declaró que Tetuán no retiraba la proclamación para sultán de Muley Hafid, los buques franceses cascarían la ciudad, el ministro francés M. Regnault, desmintió la intervención, asegurando que, en caso de ésta, España, y no Francia, era la llamada a venir por la seguridad de los extranjeros residentes en Tetuán, pues que el cuadro de instructores militares era español en aquella ciudad.

El ministro de España en Tetuán, declaró, asimismo, que la zona de Tetuán no estaba en peligro alguno de rebelión, y que ocurrían desórdenes, España encargaría de mantener el orden público, como lo haría en Tánger y en los demás puntos de influencia española, reconociendo a Francia nuestro derecho.

Respecto á la cuestión actual, el señor Zugasti reunió á los cónsules, notificándoles el desembarco de las tropas españolas en Larache, cosa que no hizo el cónsul francés cuando lo de Casablanca, quien sólo se limitó á enviar una circular á los compañeros diplomáticos participándoles lo que ocurría.

Nadie puede desconocer que el Gobierno español ha esperado hasta el último momento, y únicamente ordenó el desembarco al estimar que peligraban las vidas de los europeos residentes en Alcazarquivir, y que las autoridades marroquíes eran impotentes para evitar los atropellos.

Y aunque en Fez tiene Francia razón para invocar la protección de los extranjeros, en cambio en Sales y en Mekinez no cabe invocar ese argumento.

Estas importantes declaraciones terminan con el optimismo de creer que la ocupación de Larache y de Alcazarquivir por los españoles, en nada han de alterar las cordiales relaciones entre Francia y España, creyendo, también, que sobre esto acaso sea en París donde se diga la última palabra.

INTERINO.

Segunda conferencia.—Madrid, 12 (5 m.)

El señor Cierva en Oviedo

Pasquines contra Cierva. Participan de Oviedo que los elementos avanzados se hallan muy excitados á causa del viaje del exministro de la Gobernación del partido conservador señor Cierva.

Por la mañana, aparecieron pasquines en las esquinas, en los cuales se leían inscripciones como estas: ¡Maldecid al asesino! ¡Cierva debe ser odiado en Oviedo por asesino! y otras parecidas.

Se teme que los republicanos, especialmente los radicales, promuevan algún desorden.

De visita

El exministro conservador visitó la ciudad acompañado de sus correligionarios, penetrando en la Catedral, donde Cierva y los suyos estuvieron orando.

También estuvieron en la Diputación y en la Universidad.

El mitin.

El anunciado mitin, en el cual había de hablar el señor La Cierva, se celebró con bastante tranquilidad.

Al empezar su discurso el exministro, se promovió un pequeño escándalo que terminó sin otras consecuencias que la expulsión de los alborotadores.

El orador continuó tranquilamente su discurso, haciendo la historia del partido conservador, defendiendo la política seguida por él y el señor Maura, en los últimos tiempos en que estuvieron en el poder.

El señor Cierva atacó al partido liberal diciendo de él que dictaba leyes para halagar á los republicanos; para éstos también tuvo el exministro conservador acerbadas censuras.

Terminó su discurso el señor Cierva, y después de breves palabras del presidente del acto, éste se dió por terminado tranquilamente.

A la salida del mitin se oyeron algunos silbidos y mueras á Cierva.

Rodeado por la benemérita

En cuanto el exministro conservador salió á la calle después del mitin, ocho parejas de la Guardia civil le rodearon, conduciéndole hasta la casa en que se hospedaba.

Durante el trayecto tuvo que oír toda clase de imprecaciones, insultos y silbidos.

Una vez que hubo entrado en casa, arrojó el escándalo, que era ya formidable antes.

La benemérita, viendo el mal aspecto que presentaba aquello, ordenó que se despejara la calle; mas como no se la hizo caso, tuvo que dar una carga, de la cual resultó un herido.

Esto ha venido á aumentar la gran indignación que reinaba, por lo cual se temen serios disturbios.

La casa en que se hospeda Cierva, parece un cuartel de policía y Guardia civil por todos los sitios, y á todas horas se halla vigilada.

Se vende una casa en buenas condiciones, sita en esta ciudad, Mercado Nuevo, números 1 y 3, junto á la escalilla de Pinto. Tiene agua y retretes modernos. Consta de tienda y tres pisos.—Darán razón en la mi-ma. 30-a-15

Horrorosa tormenta.

Enormes estragos.

Detalles.

En Ucastillo (Zaragoza) y toda aquella región, se desencadenó ayer una horrorosa tormenta, que desde los primeros momentos sembró el terror y la desolación por todas partes, dejando en la miseria á centenares de familias y que ha causado bastantes víctimas.

Formidable pedrisco.—Los ríos se desbordan.—Campos inundados.—Heroísmo de la Guardia civil.

Detalles que llegan posteriormente, dicen que durante una hora estuvo cayendo un formidable pedrisco.

El tamaño de las piedras era bastante mayor que el de las avellanas.

Los campos quedaron completamente machacados, pudiéndose asegurar que no podrá utilizarse nada de las cosechas.

Las huertas también han sufrido enormes daños.

Después cayó un tremendo aguacero, que se encargó de continuar la devastadora obra de la piedra.

Varias horas duró aquel aguacero, durante las cuales se desbordaron los ríos y las acequias, inundándose los campos y las carreteras.

Los vecinos de la región tuvieron que subirse á los pisos altos de las casas y algunos de ellos á los tejados.

El agua alcanzó considerables alturas.

Se sabe que hay víctimas; pero se desconoce el número del ganado que arrastró la fuerza de la corriente.

La Guardia civil trabajó heroicamente para salvar á muchas personas.

Con grave peligro de su vida lograron los guardias salvar á doce mujeres y muchos niños.

Uno de los guardias que se arrojó al agua, fué arrastrado por la corriente cuando se disponía á salvar á una criaturita.

Afortunadamente pudo salvar un poco la corriente impetuosa y salvó á la criatura que ya iba á perecer.

Son muchos los casos de heroísmo realizados por los individuos del benemérito instituto.

En Zaragoza han producido tremenda impresión estas sensibles desgracias.

Otras noticias.

En honor de un diputado.

En Palencia se reunieron ayer unos sesientos agricultores, dando un banquete al diputado por aquel distrito don Abilio Calderón, por la campaña que en el Congreso hizo al tratarse de aumentar la contribución á los pueblos de la primera sección.

Incidente cortado.

Dice de Bilbao que ayer pudo ocurrir en Sestao una colisión entre jaimistas y socialistas.

Los socialistas tomaron en Bilbao el tren para dar un mitin de propaganda en Sestao.

En el mismo tren tomaron asiento los jaimistas, que iban á Portugalteja á dar otro mitin.

Al bajar del tren en Sestao los socialistas, los jaimistas dieron varios vivas al partido carlista, que fueron contestados por los socialistas con otros á la libertad.

Se repitieron los gritos, y cuando se disponían los socialistas á castigar la provocación de los partidarios de don Jaime, arrancó el tren, quedando cortado el incidente.

Los ánimos se hallan muy excitados.

Una novillada.

En la novillada celebrada ayer tarde en Santander, se lidió ganado de la señora viuda de Pérez Tabernero, que fué bueno.

Montes II estuvo bien toreando y matando y dió un cambio de rodillas que le valió muchos aplausos.

De elecciones.

Según las noticias oficiales que me han suministrado en Muros se han celebrado elecciones parciales de diputados á Cortes.

Triunfó el candidato liberal señor Villar.

DESDE CEUTA

Aumenta la rebelión. Me dice nuestro amigo Rivera

que ha recibido noticias directas de Tetuán, en los cuales se le dice que la rebelión aumenta de manera considerable.

A los rebeldes se han unido grandes contingentes del interior y algunos de las proximidades de la corte.

INTERINO.

Un bienhechor de la humanidad



DON FERMIN GUERRERO

EN SALAMANCA
Los días 18 y 19 de Junio, Hotel Comercio.

Tratamiento curativo de las Hernias por el compresor resolutivo medical vibratorio

No hay asunto que revista tanta importancia como el que señalamos con este título, por los millones de vidas que siega por la tristeza de que inunda á las familias y por las grandes pérdidas de seres humanos que arrebatada esa enfermedad molesta y larga.

El problema de la curación de las Hernias sin operar ocupa el primer lugar entre los sabios.

Ahora es seguro que se halla resuelto. Muchas veces se ha dicho lo mismo, y por desgracia han resultado fallidas las esperanzas. Hoy tenemos una garantía: quien asegura que curará las Hernias no es un cualquiera de los muchos que pupulan por las poblaciones asegurando tal ó cual cosa sin práctica ni medios de comprobar sus tareas: es un profesor médico de Madrid, Heriología moderno: don Fermín Guerrero; un hombre que por el bien que proporciona con su invento, deberían las generaciones presentes y futuras, agradecerle eterno, porque ha evitado á todos las lágrimas que antes causaba esta terrible enfermedad.

Sabemos que llegará á Salamanca el señor Guerrero y se hospedará en el Hotel Comercio, solamente los días 18 y 19 de Junio y recibirá á los enfermos que desean hacer uso de dicho procedimiento. Tenemos el gusto de consignarlo en las columnas de nuestro periódico creyendo hacer un bien á la humanidad doliente. 12, 14, 16 y 19

Venta de una casa.—Se vende la señalada con el número 64 de la calle de Zamora. Informarán: Pérez Pujol, 1, principal. 15-a-5

En Béjar.—Pintoresca ciudad, plaza de Mesilla, se arrienda ó se vende una casa moderna de buena construcción, cincuenta habitaciones, corrales, rodeada de frondoso jardín, luz eléctrica, y caso de desearse, amueblada. Informes, viuda de Campo y Agero, Béjar. 10-3

Se arriendan los locales donde estuvo instalado el almacén de tejidos de don Ricardo González Martín, Espoz y Mina, 14. Informarán desde esta fecha hasta el 31 de Mayo, referido señor don Ricardo, Prior 3 y 5, y el dueño don Francisco Madruga; desde esta fecha en adelante y para lo sucesivo, el mismo dueño en la misma casa, pral izquierda.

Para los molinos de harinas

convienen las célebres piedras "La Ferté," y "Dordón," así como los útiles de molinaria, cerillos, limpias, correas, aceites, etc. en inmejorables condiciones.

Dirigirse al encargado en la provincia, Nicolás Rodríguez, Rúa, 41, Salamanca. 75-23

Veraneo.—En el Puerto de Béjar se alquilan dos casas, con mobiliario completo, buenas habitaciones, vistas al campo é insalubres condiciones. Informar, en dicho pueblo, Domingo Harguindéy. 15-9

Traspaso de cortijos.—Se hace el del antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Navio, número 7. Para informes en dicho establecimiento. 15-6

Se arriendan los espigaderos del cuarto del medio de Villafuerte y del cuarto del Milano en la Torre de Moncantar. Cada uno se ha venido aprovechando con 600 á 700 cabezas, según tamaño y clase de ganado, con abundantes aguas.

Para tratar, con Miguel González, en Villafuerte, ó con el mismo en Vallesá. 8-6

Alfalfa y heno.—Se vende heno y alfalfa seca prensada. Dirigirse á Telesforo Benito, en Benavente. 25-10

Ovejas.—Se venden cuarenta, emparejadas, en Carbajosa de la Sagrada. Informes, Manuel Sánchez. 5-1

Subasta voluntaria.—Por los testamentarios de doña María Teresa Carbayo, se vende en subasta pública, el día 16 del corriente, á las diez de su mañana, en la n. taría de don Trifón Ledesma, la casa número 1, duplicado, de la calle del Clavel de esta ciudad. En dicha notaría puede verse el pliego de condiciones. 5-2

Ama de cría.—Leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en el Mercado, sección número 2. 3-3

Vacas.—Se venden de pura raza holandesa y Bretora, con tres años de edad. Darán razón, Afueras de Sancti-Spiritus, letra G, vaquería holandesa.

Se vende, en Pedrosillo de los Aires, una buena propiedad rústica, compuesta de ciento treinta y cuatro hectáreas (trecientas huertas) de labor, con pastos suficientes para el ganado de ella, era cercada, buena casa, paneras, pajares boiles, cuadras, tenedales corrales y cuartos dependencias para su fácil explotación.

Informará en Salamanca, don Toribio Gimeno Bayón, notario, calle de García Barrado (antes Rta), número 34.

La pluma con depósito WATERMAN

es la más práctica y sencilla. La única de resultados positivos.

VENTA EXCLUSIVA

Librería de CALON

Plaza Mayor, 33 — SALAMANCA.

HIPOLITO MONTERO

Ofrece á usted su casa y á la vez su cada día más surtido, acreditado y concurrido comercio de PAÑOS Y TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON.

LA VILLA DE PARIS — Lonja, 13 y 15 SALAMANCA

¡Vea usted las existencias de esta casa!

EL SIGLO XX

COMERCIO DE TEJIDOS DE HERNANDEZ Y ALMEIDA

Pérez Pujol, 4 y 6 - Salamanca.

Esta acreditada casa, en combinación con importantes fábricas extranjeras, puede ofrecer al público las últimas creaciones de la moda, tanto en adornos como en vestidos. Nuevamente ha montado una importante sección de ornamentos de iglesia, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, con perfección entre otras prendas, casullas, capas, albas, roquetes, calios, estandartes, etcétera, etc., así como también tiene en existencia un completo surtido en metales, concernientes á este ramo. Inmenso surtido en géneros para labores por delicadas que sean.

La librería de Guesta

RUA, 5 (antes 9). Salamanca.

presenta los nuevos modelos de escribanías, objetos de escritorio, álbums, postales y otros artículos á propósito para regalos.

DEHESAS

de labor solamente; de puro pasto en magníficas vegas; de pasto y labor con ó sin arbolado de encina ó alcornoque; fincas por hacer, de gran porvenir; en renta ó explotación directa, y siempre en precios muy halagüeños, tiene disponibles para venta ó hipoteca,

Don Cayetano Pesini - Badajoz - Santa Lucía, 1, principal.

Maquinaria agrícola de todas clases

SINDICATO NACIONAL

la más práctica y duradera.

Visita la exposición en la calle de la Bola (trasera del café Suizo), y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estaques, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno. Representante en esta provincia: FRANCISCO RAMON Y LACA, ca. de la Bola (trasera del café Suizo).—Entrada libre.



ZOTAL

(REGISTRADO)

ES EL MEJOR DESINFECTANTE CONOCIDO CONTRA LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CURA LOS MALES EPIDEMICOS DEL GANADO Y DE LAS PLANTAS. RECOMENDADO SU EMPLEO POR REAL ORDEN.

El ZOTAL inglés de Burgoyne, se vende solamente en latas decoradas con peso de 1,4, 1, 5 y 10 kilos en Farmacias y Droguerías, al precio de pesetas 2,50 el kilo.

Se previene al público que no es legítimo el ZOTAL que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado. ¡Rechacen las imitaciones que hacen en el país!

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflequecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Clínica especial de enfermedades de la vista.

CAVO ALVARADO y EUSEBIO CAMAZON (oculistas), Espoz y Mina, 8 Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Señoras:

La felicidad doméstica, la tranquilidad del hogar, el bienestar, el lujo y el "con fort," de vuestras casas podéis obtenerlo fácilmente con sólo adquirir los elegantes muebles que, á precios sumamente económicos, se hallan de venta en el tan acreditado almacén de

HIGINIO GOMEZ en San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

Venta de casa.—Se hace de la del número 80, de la calle de Toro, de esta ciudad. Para tratar, con don José Sánchez Sevillano, corredor de comercio. 15-6

REUMATISMO

Curación segura y radical con la litina soluble de Abadia.

Único depósito: Farmacia de Heredia Rúa, 45, Salamanca. 3-sl-1

Espigadero.—Se arrienda para 800 cabezas de ganado lanar en El Pedroso. Para informes, con don Agustín González, pres dente del gremio de Labradores de dicho pueblo. 6-1

Tenedor de libros, con buenas referencias. Sabe escribir á máquina; informes, Rúa, 25 (librería). 4-1

Se vende la casa número 3, de la calle del Lucero, con grandes paneras, pozo y jardín. Del precio y condiciones informará José Pastor, plaza del Mercado, 10

Venta de casa.—Se vende la señalada con el número 15, de la puerta de Zamora. En la misma informarán.

Bordados. - Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes fortones y vainicas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

Imprenta y Librería de

Núñez.

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etcétera, etc.

Landaux.—Se vende uno de cinco lúces, forrado de pañete azul, completamente nuevo. Informarán: Librería de Núñez, Rúa, número 25.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Varicos, Somnolencia, Lengua Sucia, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Histeria, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acerque el grabado á los ojos y verá. Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

CONSTRUCCIONES

En cemento armado, bloques de cemento y mampostería, encontrarán grandes ventajas y economías al edificarse á esta casa antes de empezar una obra. Importantes trabajos realizados en España, sólidas garantías; pídase referencias. Esos planos, proyectos y presupuestos — ORTIZ DE SARACHO, INGENIERO INDUSTRIAL (CORTEGANA, HUELVA).

Nelson Line.

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal.—Duración del viaje, 18 días.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:

7 Junio.	Highland Haris.
21 Junio.	Highland Batch
19 Julio.	Highland Enterprise.
2 Agosto.	Highland Heather.

Pasaje de primera clase, 596 pesetas; ídem de segunda, 376; ídem de tercera, 226,10 (incluido im; vestos).

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera.

Calle de Urzáiz, 4.

The British and South American Steam Navigation Company, Limited

R. P. Houston & Co.

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

Salidas mensuales.

El día 21 de Junio de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Honorius.

Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, incluido impuestos.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Soler, Vigo.—Escritor en calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)

Fábricas de cerería y chocolates

Nuestra Señora de las Candelas.

Montadas con los mejores adelantos.

RAMOS HERMANOS - (Medina del Campo)

Además de los chocolates corrientes, esta casa elabora una clase especial de chocolates para tomar en crudo, de un gran resultado.

Pidan tarifas y condiciones, que se mandarán á vuelta de correo.

Representante en esta localidad:

DON EVARISTO SANTOS

Calle de la Asadería, 18.

Compañía Argentina de Londres

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el 21 de Junio, el magnífico vapor correo inglés

Manchester City.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto: Para los mayores de diez años, pesetas 226,10; para los menores de diez años y mayores de dos, 116,10; para los menores de dos años, uno gratis por familia.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

Gran Relojería y Óptica de Adolfo Winzer

Rúa, 12, Salamanca

Esta casa, la más importante del ramo en la provincia, además del gran surtido que tiene en cristales de Óptica de todas clases, sean ROCA, ROCA PRECISION, CROWN GLASS etc, así como armaduras para lentes y gafas de cuantos modelos se conocen, ofrece un nuevo y variado surtido en OPTICA AMERICANA legítima, especialidad en lentes y gafas con armaduras de DOUBLE ORO verdad, garantizado, y PLATINOIDE insalterable. Un variado y moderno surtido de veinte modelos de Impertinentes novedad para señoras, desde 5 á 70 pesetas. En gemelos de campo y de teatro, lo más nuevo y elegante. GEMELOS PRISMATICOS. Cambio de cristales y composuras. Precios sin competencia.

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 2 de Julio, el hermoso vapor

Royston Grange.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas.—Medio pasaje, 116,60 incluido impuestos.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los felatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º del año 1911.

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.

Agencia general en España y Portugal.—Juan Tapias, Arenal, 116, Vigo.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio		2.418.575,12
Siniestros satisfechos		14.015.588,52

Domicilio social.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autoriza la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.

Hamburg América Linie

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el

7 Junio, el correo rápido	CAP BLANCO	251	266
19 Junio, el correo rápido	KONIG WILHELM II	251	256
2 Julio, el correo rápido	CAP VILANO	251	266

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 á 17 días.

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el

5 Junio, el correo rápido	FRANKENWALD	212	231
27 Junio, el vapor correo	LA PLATA	212	231

Para Bahía Blanca, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el

27 Junio, el vapor correo	NAVARRA	226	
-------------------------------------	-------------------	-----	--

El hermoso vapor correo «Corcovado», tiene tercera preferencia, instalada con todo lujo y confort, comidas especiales al precio de 442,10 pesetas.

Precio á Santiago de Cuba (vía Habana), 35 pesetas más para todos los vapores.

La Agencia de Vigo, expide billetes de ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba, á 87 pesetas.

Viajes de vuelta.—Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Southampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisa el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

“La Asicuratrice Italiana,,

(DE MILAN)

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, individuales y responsabilidad civil.

Fondos de garantía Liras: 11.274.944,99

Siniestros pagados Liras: 28.820.627,10

Sucursal española: Barcelona paseo de Colón, 17.

REPRESENTANTE EN TODAS LAS PROVINCIAS

Salamanca: Don Ramón Ramos Velasco, plazuela de Bretón, 2.

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros. 25-18

Gran fábrica de chocolates

de Juan Francisco Martínez é Hijos

Plazuela de San Juan de Barbalos, números 13 y 15.

Estos chocolates se hallan de venta en ultramarinos y confiterías

Balneario de Santa Teresa

AVILA

Clima de altura: 1.236 metros.

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, sulfúricas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, cataratas y convalecencia de enfermedades prolongadas.

Temporada: 20 de Junio al 20 de Septiembre.

En este balneario se halla instalada una magnífica estufa de desinfección.

Pidanse detalles al administrador. h 81 JI.—a

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones para señoras, con patente de invención y real privilegio

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisino como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de vestuario económico, se ensaña á quien lo desea. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

La Champagne

155 metros de largo, 10.000 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

La Navarre

143 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Cornuña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

Guadeloupe y Perou

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: De Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.

Santander señores Vial Hijos, Muelle, 32.—Madrid don Francisco Soriano, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vagones Camas, Palacio de la Ejecutiva.—Cornuña, don Nicandro Fariña.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Paseo del Comercio, 2.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campo de Atocha, 2.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Südamerikanische, D. G.

y Hamburg-América Linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

15 Junio.	ENTRERIOS.
28 Junio.	SANTA MARIA.
13 Julio.	SANTA ELENA.
27 Julio.	CORDOBA.
10 Agosto.	SALAMANCA.
24 Agosto.	SANTA CRUZ.
7 Septiembre.	PERNAMBUCO.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesitan según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamiento ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se lo reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz, señores Hijos de Evelio Lainez, calle Calderón de la Barca, 19.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Servicio de las importantes líneas postales italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación)

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal BOLOGNA (vapor correo doble hélice), de la Compañía Italia. Saldrá el día 20 de Junio.

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal RIO AMAZONAS, perteneciente á la Ligure Brasiliana. Saldrá el día 2 de Julio.

Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal TOSCANA, de la Compañía Italia. Saldrá el día 11 de Julio.

Para Río Janeiro (con trasbordo en Santos), Santos y Buenos Aires, el paquete postal RE UMBERTO, perteneciente á la Ligure Brasiliana. Saldrá el día 15 de Julio.

En primera precios equitativos, Precio en tercera clase, 175 pesetas para todos los puertos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.

Para pasaje y demás informes, acóndese á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

Mala Imperial Alemana

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

del Lloyd Norte Alemán de Bremen

LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 19 de Junio, el rápido vapor correo

GOTHA

Precio del pasaje en tercera, 226,10 pesetas.

LINEA DEL BRASIL

Para Bahía Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el día 25 de Junio, el vapor correo

HALLE

Precio del pasaje en tercera, 221,10 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el pase de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su equipamiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboredo Isla.—Vigo. Calle de García Olloqui, 19.

V. de Archanco é hijos

ZARAGOZA

Constructores especialistas en fábricas de barinas por piedras y cilindros y panaderías mecánicas. Grandes existencias en piedras, herramientas y accesorios. — Informes, José Vaquero García, San Pablo, 80, Salamanca.

Imp. y Lib. de Nuñez.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Südamerikanische, D. G.

y Hamburg-América Linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

15 Junio.	ENTRERIOS.
28 Junio.	SANTA MARIA.
13 Julio.	SANTA ELENA.
27 Julio.	CORDOBA.
10 Agosto.	SALAMANCA.
24 Agosto.	SANTA CRUZ.
7 Septiembre.	PERNAMBUCO.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Südamerikanische, D. G.

y Hamburg-América Linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

15 Junio.	ENTRERIOS.
28 Junio.	SANTA MARIA.
13 Julio.	SANTA ELENA.
27 Julio.	CORDOBA.
10 Agosto.	SALAMANCA.
24 Agosto.	SANTA CRUZ.
7 Septiembre.	PERNAMBUCO.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Südamerikanische, D. G.

y Hamburg-América Linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

15 Junio.	ENTRERIOS.
28 Junio.	SANTA MARIA.
13 Julio.	SANTA ELENA.
27 Julio.	CORDOBA.
10 Agosto.	SALAMANCA.
24 Agosto.	SANTA CRUZ.
7 Septiembre.	PERNAMBUCO.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Servicio de las importantes líneas postales italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación)

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal BOLOGNA (vapor correo doble hélice), de la Compañía Italia. Saldrá el día 20 de Junio.

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal RIO AMAZONAS, perteneciente á la Ligure Brasiliana. Saldrá el día 2 de Julio.

Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal TOSCANA, de la Compañía Italia. Saldrá el día 11 de Julio.

Para Río Janeiro (con trasbordo en Santos), Santos y Buenos Aires, el paquete postal RE UMBERTO, perteneciente á la Ligure Brasiliana. Saldrá el día 15 de Julio.

En primera precios equitativos, Precio en tercera clase, 175 pesetas para todos los puertos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.

Para pasaje y demás informes, acóndese á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Südamerikanische, D. G.

y Hamburg-América Linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

15 Junio.	ENTRERIOS.
28 Junio.	SANTA MARIA.
13 Julio.	SANTA ELENA.
27 Julio.	CORDOBA.
10 Agosto.	SALAMANCA.
24 Agosto.	SANTA CRUZ.
7 Septiembre.	PERNAMBUCO.